

DUALIDAD ECONOMICA, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

COMISION ESTATAL DEL AGUA UNIDAD SAN CARLOS
(Organismo Descentralizado de la Administración
Publica Estatal)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

C.P. ADRIAN SANCHEZ BARRON
Cedula Profesional 1223524
A.G.A.F.F. 14519



22 MAR 2011
RECEBIDO
RECEPCION



COMISION ESTATAL DEL AGUA UNIDAD SAN CARLOS

ÍNDICE

	Hoja numero
I. Dictamen	2
II. Estados de Posición Financiera	3
III. Estados de Resultados	4
IV. Estados de Flujo de Efectivo	5
V. Estados de Variaciones en el Patrimonio	6
VI. Notas a los Estados Financieros	7

DICTAMEN

A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Y A LA COMISION ESTATAL DEL AGUA UNIDAD SAN CARLOS.

Hemos examinado los Estados de Posición Financiera de **Comisión Estatal del Agua Unidad San Carlos**, al 31 de Diciembre de 2010, los Estados de Resultados, de Variaciones en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi Auditoría. Los estados financieros del ejercicio 2009 fueron dictaminados por otro auditor quien emitió su dictamen sin salvedades y se presentan únicamente para fines comparativos

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la Auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo a los principios básicos de contabilidad gubernamental sobre la base de efectivo modificado (**ver nota 2**).

La Auditoría consiste en el examen, con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así mismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la **Comisión Estatal del Agua Unidad San Carlos**, al 31 de Diciembre de 2010, los Resultados de sus Operaciones, las Variaciones en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental.



C.P. ADRIAN SANCHEZ BARRON
Cedula Profesional No. 1223524
AGAFF 14519

Hermosillo, Sonora a 22 de Marzo de 2011

COMISION ESTADATAL DEL AGUA - UNIDAD SAN CARLOS
 (Organismo Descentralizado de la Administracion Publica Estatal)
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Centavos omitidos)
 (Nota 2)

ACTIVO	2010	2009	PASIVO	2010	2009
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
Efectivo en Inversiones (Nota 3 y 4)	\$480,423	\$530,124	Proveedores (Nota 9.1)	\$1,949,894	\$2,144,092
Cuentas por cobrar (Nota 5)	17,479,631	12,050,495	Acreedores Diversos (Nota 9.2)	\$5,200,282	\$4,412,751
Suma activo circulante	<u>17,960,054</u>	<u>12,580,619</u>	Descuento de Ley	367,587	205,213
Almacenes (Nota 6)	155,411	87,641	Cuentas de Control	729,466	439,813
			I.V.A. por pagar	23,305	23,305
			Pasivo circulante	<u>8,270,534</u>	<u>7,225,174</u>
			Pasivos a largo plazo (Nota 10)	24,715,182	24,715,182
MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO (Nota 7)	35,849,071	35,820,172	SUMA DE PASIVOS	<u>32,985,716</u>	<u>31,940,356</u>
Deposito en garantia	88,617	88,617	Fondo de agua potable y alcantarill. Aportaciones	11,004	11,004
			Patrimonio	331,934	331,934
			Resultados de ejercicio anteriores-	35,849,072	35,820,172
			Almacen	30,283,770	30,339,203
			Cuentas Estacionadas	155,411	87,642
			Baja de equipo	-	-
			Facturacion pendiente de cobro	- 1,030,245	- 1,030,245
			Utilidad o (PERDIDA) del ejercicio	-	-
				616,501	616,501
				13,611,768	10,124,577
				3,038,764	2,247,313
				<u>21,067,437</u>	<u>16,636,693</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$54,053,153</u>	<u>\$48,577,049</u>	Total pasivo mas patrimonio	<u>\$54,053,153</u>	<u>\$48,577,049</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

ING. GILBERTO RODRIGUEZ MAYTORENA
 Director de Administracion y Finanzas

ING. MARCO ANTONIO AHUMADA GUTIERREZ
 Administrador

COMISION ESTATAL DEL AGUA - UNIDAD SAN CARLOS
(Organismo Descentralizado de la Administracion Publica Estatal)
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO DEL 1RO ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Centavos omitidos)
(Nota 1 y 2)

	2010	2009
PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES		
INGRESOS:		
Ingresos por servicios	19,288,467	18,313,371
Ingresos por conexión	356,092	1,207,866
Otros ingresos	1,088,179	655,987
Inversiones de organismos operadores	437,309	2,198,883
ingresos por subsidio	4,602,163	6,933,836
Total de ingresos	25,772,210	29,309,943
EGRESOS:		
Gastos de operación	12,599,393	15,739,444
Gastos de administracion	2,637,771	4,446,166
Gastos comercial	2,509,486	2,638,798
Gastos financieros	1,429,850	1,743,780
Inversion en Organismos operadores	3,372,635	2,552,140
Inversiones en activo fijo	28,900	21,036
Almacen	155,411	78,734
Total alicacion del gasto	22,733,446	27,062,630
(Deficit) Remanente del ejercicio	3,038,764	2,247,313
	=====	=====

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


ING. GILBERTO RODRIGUEZ MAYTORENA
Director de Administracion y Finanzas


ING. MARCO ANTONIO AHUMADA GUTIERREZ
Administrador

COMISION ESTATAL DEL AGUA - UNIDAD SAN CARLOS
 (Organismo Descentralizado de la Administracion Publica Estatal)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 2010 Y 2009
 (Centavos omitidos)
 (Nota 1 y 2)

	2010	2009
OPERACIÓN:		
Remanente o deficit del ejercicio	3,038,764	2,247,313
Recursos Utilizados en la Operación	3,038,764	2,247,313
Financiamiento Neto aplicado a las Cuentas de Operación		
Cuentas por cobrar	- 5,429,136	- 1,509,768
Cuentas por pagar y Otros Pasivos	1,045,360	5,063,221
Patrimonio	28,900	216,182
Otros Conceptos		
Ajuste de Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,295,311	2,966,020
Recursos generados de operación (A)	- 20,801	- 1,143,474
INVERSION:		
Adquisicion de activo fijo	28,900	216,182
Bajas de Activos Fijos	-	-
Recursos Generados por actividades de Inversion (B)	28,900	216,182
(Disminucion) Aumento Neto de Efectivo (A-B)	- 49,701	- 1,359,656
EFFECTIVO;		
Al Inicio del Ejercicio	530,124	1,889,780
Al Final del Ejercicio	480,423	530,124

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado


 ING. GILBERTO RODRIGUEZ MAYTORENA
 Director de Administracion y Finanzas


 ING. MARCO ANTONIO AHUMADA GUTIERREZ
 Administrador

COMISION ESTATAL DEL AGUA - UNIDAD SAN CARLOS
 (Organismo Descentralizado de la Administracion Publica Estatal)
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Centavos omitidos)
 (Nota 1 y 2)

	Patrimonio	Resultados de Ejercicios ant.	Remanente del Ejercicio	Total
Saldos al 1° de enero de 2008	42,928,594	- 31,907,524	336,220	11,357,290
Traspaso del remanente del ejercicio 2008	-	336,220	- 336,220	-
Incremento (Disminucion) Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,232,101	-	1,232,101
Incremento por Adquisicion de Mobiliario y Equipo	14,298	-	-	14,298
Incremento (Disminucion) Almacen	- 62,625	-	-	- 62,625
Incremento (Disminucion) Facturacion Pendiente de Cobro	1,848,317	-	-	1,848,317
Remanente del ejercicio	-		2,247,313	2,247,313
Saldos al 31 de diciembre de 2009	44,728,584	- 30,339,203	2,247,313	16,636,694
Traspaso del remanente del ejercicio 2009		2,247,313	- 2,247,313	-
Incremento (Disminucion) Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,191,881	-	2,191,881
Incremento por Adquisicion de Mobiliario y Equipo	28,900			28,900
Incremento (Disminucion) Almacen	67,769			67,769
Incremento (Disminucion) Facturacion Pendiente de Cobro	3,487,191			3,487,191
Remanente del ejercicio 2010			3,038,764	3,038,764
Saldos al 31 de diciembre de 2010	48,312,444	- 30,283,771	3,038,764	21,067,437

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado


 ING. GILBERTO RODRIGUEZ MAYTORENA
 Director de Administracion y Finanzas


 ING. MARCO ANTONIO AHUMADA GUTIERREZ
 Administrador

COMISION ESTATAL DEL AGUA

UNIDAD SAN CARLOS

VI.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2010 y de forma comparativa con el ejercicio 2009.

NOTA 1 PERSONALIDAD LEGAL Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD

1.1.- Personalidad Legal

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora, publico en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 09 de Septiembre de 2009. Se publico la Ley del organismo denominado Comisión Estatal del Agua.

La Comisión es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, con funciones de autoridad administrativa mediante el ejercicio de las atribuciones que le confiere la presente Ley”.

1.2.- Objeto de la Comisión

La Comisión Estatal del Agua tiene por objeto:

- I. Participar en la planeación, financiamiento, presupuestación y desarrollo sustentable del sector hidráulico estatal
- II. Ejecutar, en su caso, las políticas y acciones para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Estatal del Agua
- III. Asesorar, auxiliar y prestar servicios de apoyo y asistencia técnica a los organismos operadores y a los prestadores de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como a las organizaciones de usuarios del agua establecidas en el estado para diferentes fines y
- IV. Prestar, previo acuerdo del Estado con el Ayuntamiento respectivo y a solicitud expresa de éste los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora y la presente Ley.

1.3.- Estructura organizacional de la Comisión Estatal de Agua

La comisión Estatal del Agua cuenta con la siguiente estructura para la toma de decisiones:

La comisión contará con:

- I. Una Junta de Gobierno
- II. Un Consejo Consultivo
- III. Un Director General y
- IV. Un Comisario Público.

Para el cumplimiento de su objeto los organismos operadores municipales contarán con:

- I. Una junta de Gobierno
- II. Un Consejo Consultivo Municipal y
- III. Un Director General

La Junta de Gobierno es la autoridad máxima del organismo y esta integrada de la siguiente manera:

Presidente
Vicepresidente
Secretario Técnico
5 Vocales (titulares de diferentes Secretarías del Gobierno del Estado)

1.6.- Manual de Organización

La entidad cuenta con un Manual de Procedimientos, Catálogo de Cuentas, Reglamento Interior, Políticas para el manejo de caja chica, Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Comisión Estatal del Agua Unidad San Carlos y el Sindicato de Trabajadores de México, (CTM).

Las relaciones laborales de los organismos operadores de la Comisión de Agua Potable y sus empleados se registrarán por el apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo.

NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de las políticas significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan:

2.1.- Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Con base en lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados financieros de 2010 y 2009 que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Boletín B-10, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que difieren de las normas de información financiera.

2.2.- Inversiones temporales de disponibilidad inmediata

Se registran al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del balance, que es igual a su valor neto estimado de realización. Los intereses ganados se registran conforme se devengan afectando los resultados del ejercicio.

2.3.- Bienes de Activo Fijo.-

Las inversiones en bienes en activo fijo son registradas a su costo de adquisición y son consideradas como egresos en el periodo en que se adquieren y a su vez, se reconocen como inversión en el activo fijo con crédito al Patrimonio. Con base en lo anterior, el consejo no registra ninguna depreciación de los bienes que integran este rubro.

2.4.- Previsión Social.-

Los trabajadores de la Unidad Operativa de la Comisión Estatal del Agua en San Carlos, Sonora tienen derecho a obtener las prestaciones de seguridad social conforme a lo establecido en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y serán pagadas por esta institución.

2.5.- Obligaciones Laborales.-

La Unidad Operativa de la Comisión Estatal del Agua San Carlos, Sonora tiene derecho a obtener las prestaciones de seguridad social conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, así como al Contrato Colectivo de Trabajo por lo que se refiere a los trabajadores agremiados al sindicato de la CTM; en el caso de los trabajadores agremiados al SUSTPES, en base a las condiciones generales de trabajo. Las prestaciones de su personal, tales como primas de antigüedad, indemnizaciones por terminación de la relación de trabajo, se reconocen como un gasto al momento de efectuar el pago.

2.6.- Ingresos y egresos.-

Estas operaciones son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y Egresos del Estado de Sonora. Conforme a lo siguiente.

- A. Los ingresos que obtiene la comisión incluidas en el presupuesto de ingresos, se reconocen al momento en que se reciben a excepción de los provenientes del cobro por el servicio de agua.
- B. Los egresos se registran al momento de su erogación, a excepción de ciertas provisiones que se cubrirán en el corto plazo y que se crean como pasivo a fin de cada periodo, afectando el presupuesto de egresos como recursos comprometidos.

NOTA 3 FONDO FIJO

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente.

Concepto	2010	2009
Fondo fijo caja comercial	10,000	\$ 25,000
Fondo fijo técnico	5,000	5,000
Fondo fijo cajero automático	10,000	10,000
Fondo fijo caja recaudación	2,000	1,200
Total	\$ 27,000	41,200

NOTA 4 BANCOS

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Banamex Cta. 1477325-4	\$ 6,880	\$ -
Bancomer Cta. 0163477266	17,486	-
HSBC Cta. 4021597687	190,740	488,924
Banamex Cta. Nomina	84,423	-
Banamex Cta. Proveedores	68,944	-
Banamex Cta. Ingresos	84,949	-
Total	\$ 453,423	488,924

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Deudores por servicio	\$ 13'611,771	\$ 10'124,579
Deudores diversos	4'569,898	2'770,735
Reserva para cuentas incobrables	-949,821	-949,821
Cuenta control	84,617	-
IVA Acreditable (abonos)	34,200	-
IVA Acreditable	9,191	31,672
IVA por recuperar	3,893	3,893
IVA pendiente de acreditar	115,880	69,437
Total	\$ 17'479,630	12'050,495

Durante el ejercicio auditado 2010, el la entidad, manejo cuentas para el control del IVA Acreditable de facturas de proveedores y acreedores de cada mes, mismos que al finalizar el cierre mensual, son considerados por la CEA Dirección General para la formulación del pago a las autoridades del SAT.

NOTA 6 ALMACEN

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Material de fierro	79,743	28,250
Material de plástico	12,650	59,921
Material de PVC	63,018	530
Total	\$ 155,411	87,641

NOTA 7 ACTIVO FIJO

Las adquisiciones y bajas de los activos fijos, son autorizadas por la Junta de Consejo
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Obras operación agua potable	\$ 19'588,215	\$ 19'588,214
Obras operación alcantarillado	7'445,977	7'445,977
Terrenos	1'321,520	1'321,520
Edificios	1'880,070	1'880,070
Maquinaria y equipos	4'157,418	4'157,418
Equipo de oficina	655,872	626,973
Equipo de transporte	800,000	800,000
Total	\$ 35'849,072	35'820,172

NOTA 8 PASIVOS DE CONTINGENCIA

La Entidad no tiene considerado en su contabilidad pasivos de contingencia por prestaciones laborales que se pudieran derivar de la indemnizaciones al personal por termino del contrato laboral

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Proveedores	\$ 1'949,894	\$ 2'144,091
Acreedores diversos	5'200,281	4'412,751
Descuento de Ley	367,587	205,213
Cuenta control	729,467	439,812
IVA por pagar	23,305	23,305
Total	\$ 8'270,534	7'225,1173

NOTA 9.1 PROVEEDORES

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
URBACA	\$ 683,601	
SCR Soluciones Contratos	294,540	
Distribuciones Redal	108,302	
Edmundo Karam	213,175	
Desarrolladora Maria	61,525	
Gustavo Mercado R.	197,613	
Inteligas S.A. de C.V.	50,412	
KS Comercial S.A de C.V.	59,761	
Eléctrica Leyva	39,419	
Proveedores diversos	241,546	2'144,091
Total	1'949,894	2'144,091

NOTA 9.2 ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Francisco Javier Valdez	\$ 74,360	
INFONAVIT – IMSS	503,689	
Comisión Federal de Electricidad	595,644	
MET-LIFE	131,422	
CEA Unidad Guaymas	638,596	
C.N.A.	492,000	
Fondo de Ahorro CEA	57,655	
Nominas por pagar	214,210	
Servicio Saneamiento Industrial	387,841	
Alisa Automation S.A.	81,926	
Depositos no Identificados	111,552	
Jesús Salvador Fajardo	57,420	
Javier Iriarte Torres	54,576	
Genaro González Miranda	256,731	
Rafael T. Caballero L.	1'074,154	
CEA Empalme	66,414	
Vicam	146,465	
Cuentas por pagar diversas	255,627	4'412,751
Total	5'200,282	4'412,751

NOTA 9.3 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
DESCUENTOS DE LEY:		
ISPT	38,663	38,663
IMSS Cuotas	10,160	10,160
INFONAVIT	293,050	120,909
Cuotas sindicales	16,333	23,455
Fonacot y 10% retención	9,381	12,026
Total descuentos de Ley	367,587	205,213
CUENTA CONTROL:		
IVA	542,554	
ISPT	179,389	
Otras retenciones	7,524	439,813
Total cuenta de control	729,467	439,813
IVA POR PAGAR	23,305	23,305

NOTA 9.2 Como parte integrante de las cuentas de acreedores diversos aparecen los siguientes saldos, considerados importantes por su monto.

Rafael T. Caballero L. por \$1, 074,154, quien era propietario de la empresa Servicios de Agua Drenaje de Nuevo Guymas S.A. de CV. la cual fue transferida al Gobierno del Estado. Dicha partida corresponde a derechos de conexión pendientes de ejercer por tal acreedor y no tubo ningún movimiento en los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

INFONAVIT-IMS por un importe de \$503,689 por cuotas de los trabajadores que a la fecha del cierre del ejercicio 2010 se deben.

Comisión Nacional del Agua (C.N.A) por un importe de \$492,000 por adeudo pendientes de pagar al organismo y que son los derechos por consumo de agua, que dan servicio a los usuarios de agua y drenaje.

NOTA 9.3 DESCUENTOS DE LEY.

Con un importe de \$205,213 el cual representa los descuentos de ISR, que aun no siendo sujeto del impuesto sobre la renta, tiene la obligación de efectuar retenciones de impuestos a Trabajadores, Arrendadores y a Profesionistas.

NOTA 10 BANCO DEL BAJIO

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Banco del Bajío	\$ 24'715,182	\$ 24'5715,182
Total	\$ 24'715,182	24'715,182

El importe es de \$24, 715,182 es un pasivo relacionado con un crédito a largo plazo, contratado por Comisión Estatal del Agua, Dirección General con Banco del Bajío S.A. el cual esta garantizado por el Gobierno del Estado.

NOTA 11 PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Fondo de agua potable	\$ 11,004	\$ 11,004
Aportaciones	331,934	331,934
Patrimonio	35'849,072	35'820,172
Resultados de Ejercicios Anteriores	-30'283,770	-30'339,203
Patrimonio de almacén	155,411	87,642
Cuentas estacionadas	-1'030,245	-1'030,245
Baja de equipo	-616,501	-616,501
Facturación pendiente de cobro	13'611,768	10'124,577
Utilidad o (perdida) del ejercicio	3'038,764	2'247,313
Total	21'067,437	16'636,693

NOTA 13 INGRESOS

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Ingresos por servicios	\$ 19'288,467	\$ 18'313,371
Ingresos por conexión	356,092	1'207,866
Otros ingresos	1'088,179	655,987
Subsidio Dirección General	437,309	6'828,432
Inversión organismos operadores	4'602,163	2'198,883
Total	25'772,210	29'309,943

13.1 Los ingresos por servicios y conexión se derivan de los consumos de agua potable y las conexiones al drenaje de los usuarios

13.2 Los otros ingresos provienen principalmente de consumos de agua en construcciones del área y pagos de cartas de no adeudo

13.3 Los ingresos por subsidio son partidas que entrega CEA Dirección General para el pago de las amortizaciones de la deuda con Banco del Bajío, S.A.

NOTA 14 EGRESOS:

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 se integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Gastos de operación	\$ 12'599,393	\$ 15'739,444
Gastos de administración	2'637,771	4'446,166
Gastos comerciales	2'509,486	2'638,798
Gastos financieros	1'429,850	1'743,780
Inversión organismos operadores	3'372,635	2'552,140
Otros egresos	184,311	-57,698
Total	22'733,446	27'062,630

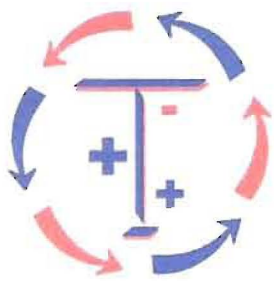
14.1 Los gastos financieros por la cantidad de 1, 429,850, corresponde a intereses generados y que se derivan del pasivo a largo plazo con el Banco del Bajío, S.A., cuyo movimientos se manejan en CEA Dirección General.

14.2 Las inversiones en organismos operadores por un saldo de 3'372,635., corresponde a diversas transferencias de efectivo que hizo CEA Unidad San Carlos a CEA Unidad Guaymas.

San Carlos Nuevo Guymas, Sonora a 15 de marzo de 2011.

ING. GILBERTO RODRIGUEZ MAYTORENA
Director de Administración y Finanzas

ING. MARCO A. AHUMADA GUTIERREZ
Administrador



DUALIDAD ECONOMICA, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

COMISION ESTATAL DEL AGUA UNIDAD SAN CARLOS
(Organismo Descentralizado de la Administración
Publica Estatal)

INFORME LARGO DE AUDITORIA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

C.P. ADRIAN SANCHEZ BARRON
Cedula Profesional 1223524
A.G.A.F.F. 14519

Lic. Carlos Tapia Astiazaran
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora y
H. Junta de Gobierno de Comisión Estatal del Agua
Unidad San Carlos
P r e s e n t e s .

De conformidad con el contrato de servicios profesionales No. 04/-2010 que ampara la realización de la auditoria de estados financieros celebrado entre esta H. Autoridad y Dualidad Económica S.C. tenemos la responsabilidad de emitir una opinión profesional sobre los estados financieros de la entidad **COMISION ESTATAL DEL AGUA UNIDAD SAN CARLOS**, por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2010. Como resultado de la auditoría practicada para fines financieros sobre los estados de situación financiera, de origen de los ingresos y la aplicación del gasto, de modificaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, nos permitimos acompañar la información adicional que en forma más detallada complementa el Dictamen de los Estados Financieros, incluidos a través del INFORME LARGO DE AUDITORIA, que contiene la información analítica de los objetivos, procedimientos aplicados, resultados obtenidos, así como las observaciones y recomendaciones al Control Interno de cada uno de los rubros a los estados financieros y sujetos a revisión.

Consideramos importante para la Entidad, tomar en cuenta las sugerencias derivadas de nuestra auditoria, las cuales permitirá mantener una mejor estructura de control interno sobre todo en aquella que tiene incidencia en la preparación de la información financiera que integra los estados financieros de la entidad.

Deseamos agradecer todas las atenciones recibidas de los funcionarios y personal administrativo de la entidad y como hemos expresado durante el desarrollo de nuestro trabajo, nos ponemos a su disposición para tratar cualquier asunto relacionado con dicho informe, que nos sea requerido en forma verbal o escrita.

Quedamos a sus respetables órdenes para cualquier información adicional.



C.P. Adrian Sánchez Barrón
Socio

Hermosillo, Sonora, México. 22 de Marzo de 2011

COMISION ESTATAL DEL AGUA UNIDAD SAN CARLOS
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal)

Informe Largo de la revisión sobre los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros básicos en su conjunto, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2010, así como de la evaluación del control interno implementado.

CONTENIDO	Página
I. Antecedentes del Organismo	3
II. Ejercicio auditado	6
III. Alcance de la revisión	6
IV. Información de los resultados obtenidos	6
V. Análisis Presupuestal	16
VI. Resumen de Objetivos y Metas	17

Hermosillo, Sonora a 22 de marzo de 2011

LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE:

1.- CONSTITUCIÓN:

1.1.- Personalidad Legal

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora, publico en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 09 de Septiembre de 2009. Se publico la Ley del organismo denominado Comisión Estatal del Agua.

La Comisión es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, con funciones de autoridad administrativa mediante el ejercicio de las atribuciones que le confiere la presente Ley”.

1.2.- Objeto de la Comisión

La Comisión Estatal del Agua tiene por objeto:

- I. Participar en la planeación, financiamiento, presupuestación y desarrollo sustentable del sector hidráulico estatal
- II. Ejecutar, en su caso, las políticas y acciones para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Estatal del Agua
- III. Asesorar, auxiliar y prestar servicios de apoyo y asistencia técnica a los organismos operadores y a los prestadores de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como a las organizaciones de usuarios del agua establecidas en el estado para diferentes fines y
- IV. Prestar, previo acuerdo del Estado con el Ayuntamiento respectivo y a solicitud expresa de éste los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora y la presente Ley.

1.3.- Estructura organizacional de la Comisión Estatal de Agua

La comisión Estatal del Agua cuenta con la siguiente estructura para la toma de decisiones:

La comisión contará con:

- I. Una Junta de Gobierno
- II. Un Consejo Consultivo
- III. Un Director General y
- IV. Un Comisario Público.

Para el cumplimiento de su objeto los organismos operadores municipales contarán con:

- I. Una junta de Gobierno
- II. Un Consejo Consultivo Municipal y
- III. Un Director General

La Junta de Gobierno es la autoridad máxima del organismo y está integrada de la siguiente manera:

Presidente

Vicepresidente

Secretario Técnico

5 Vocales (titulares de diferentes Secretarías del Gobierno del Estado)

Objetivos de la auditoría.-

Los objetivos de la auditoría practicada a los estados financieros del Comisión Estatal del Agua Unidad San Carlos, son los siguientes:

- Verificar que la información que presentan los Estados de Situación Financiera, de Origen de los ingresos y la aplicación del Gasto, de Modificaciones al Patrimonio y el de Flujo de Efectivo, se obtengan de los registros de control presupuestal y de la contabilidad municipal, y que estos incluyan todas las operaciones efectuadas por la entidad correspondiente al ejercicio auditado.
- Verificar que la información que se presenta en el estado de flujo de efectivo corresponda a las transacciones de efectivo efectuadas por la entidad durante el ejercicio auditado, de acuerdo a los criterios de contabilidad gubernamental aplicados a la entidad.
- Verificar que la información contenida en los registros de control presupuestal y de la contabilidad, sea veraz y corresponda a transacciones efectivamente realizadas.
- Verificar que los procedimientos para el control del ejercicio presupuestal y de la contabilidad sean suficientes y adecuados, existan y funcionen, promoviendo la seguridad e integridad en la preparación de los estados financieros.
- Verificar que las operaciones financieras y presupuestales reflejadas en la contabilidad del Consejo estén debidamente respaldadas por la documentación original comprobatoria que amparan dichas operaciones.

Enfoque de auditoría.-

Con base en la evaluación de las áreas de riesgo y análisis de variaciones y tendencias de los estados financieros correspondiente al ejercicio auditado llevado a cabo durante la etapa de planeación de la auditoría, se elaboro el programa de trabajo de cada uno de los rubros que integran dichos estados financieros, considerando el nivel de importancia relativa a nivel de estados financieros y el riesgo de auditoría, así como la decisión de llevar a cabo revisiones semestrales para efecto de poder cumplir con los compromisos contraídos para la entrega del avance de auditoría, contemplados en el contrato de prestación de servicios profesionales celebrados con la, Contraloría Municipal de Hermosillo.

En resumen, derivado del resultado del análisis de los Estados de Situación Financiera, de Origen de los Ingresos y la Aplicación del Gasto, de Modificaciones al Patrimonio y el de Flujo de Efectivo, se identificaron los principales rubros que conforman dichos estados y que se detallan a continuación:

- **Efectivo e inversiones temporales**, lo constituye el efectivo disponible en bancos y cuentas de inversión.
- **Cuentas por cobrar**, lo constituyen los saldos por cobrar por concepto de subsidio al Municipio de Hermosillo.
- **Mobiliario y Equipo**, que incluyen el mobiliario y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte propiedad de la entidad., *asimismo la adquisición a baja de ciertos Ejes son autorizados por el ayuntamiento de Hermosillo.*
- **Proveedores**, lo constituyen los pasivos contraídos por la entidad para el pago de contratos de servicios por las diferentes actividades por eventos programados anualmente, asimismo por compra de papelería y renta de local.
- **Impuestos por pagar**, corresponde al ISR retenido por la entidad a los profesionistas que prestan sus servicios por honorarios, las cuales se encuentran pendientes de enterar al Fisco Federal al 31 de diciembre de 2010.

Cantidades en pesos.-

Para el efecto de facilitar el manejo de las cifras contenidas en este informe, todos los importes incluidos en el mismo se presentan en pesos omitiendo los centavos.

Presupuesto de Ingresos y Egresos Autorizado y Ejercido.-

El consejo Directivo deberá formular, aprobar y presentar a los consejeros a más tardar el día 31 de octubre de cada año, el presupuesto de Ingresos y Egresos para su autorización.

El presupuesto de ingresos y egresos autorizado por el Consejo Directivo para el ejercicio 2010 ascendió a \$ 25'772,210.

- II. PERIODO AUDITADO.-La información contenida en el presente Informe Largo de auditoría, al igual que nuestra opinión profesional sobre la razonabilidad que presentan los Estados de Situación Financiera de Origen de los Ingresos y la, Aplicación del Gasto, de modificaciones al Patrimonio y el de Flujo de Efectivo, corresponden al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010.
- III. ALCANCE DE LA REVISION.- Como resultado de la auditoria llevada a cabo, se presenta un resumen de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Origen de los Ingresos y Aplicación del Gasto analizadas por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre 2010 en el cual se muestra el alcance en monto y porcentaje, así como las observaciones al marco legal y normativo de su operación y de control interno que rigen al Consejo.
- IV. INFORMACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.- A continuación se proporciona un resumen de los resultados obtenidos así como las observaciones y sugerencias derivadas de nuestra revisión.

CONTROL INTERNO

Los principales procedimientos de auditoría aplicados para analizar y evaluar el control interno existente en el Instituto fueron los siguientes:

1. Aplicación de cuestionarios de control interno en el área administrativa.
2. Entrevistas con el personal responsable del área administrativa.
3. Revisamos conciliaciones bancarias, así como las firmas de elaboración, revisión y autorización.
4. Revisamos antigüedad de las partidas de las conciliaciones bancarias.
5. Revisamos antigüedad de cuentas de activo y pasivo.
6. Comprobamos las órdenes de compra y de servicios, comparándolas con el programa anual de adquisiciones, que dependiendo de los montos se llevara a cabo por compras directas, por lo menos a invitación a tres proveedores o licitación pública.

Como resultado de la auditoría practicada al Instituto a continuación se describe un resumen de los resultados, donde indicamos el alcance en cada uno de los rubros que integran los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2010	Importe	Porcentaje
		Analizado	De alcance
CAJA	27,000	27,000	100%
BANCOS (1)	453,423	453,423	100%
CUENTAS POR COBRAR (2)	17'479,630	17'479,630	100%
ALMACEN	155,411	155,411	100%
DEPOSITOS EN GARANTIA	88,617	88,617	100%
ACTIVO FIJO (4)	35,849,071	2,839,122	008%
PROVEEDORES	1,949,894	28,899	80%
ACREEDORES DIVERSOS (5)	6,287,335	5,029,868	80%
IMPUESTOS POR PAGAR (5)	23,305	23,709	100%
PATRIMONIO (6)	35'730,920		
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-17'702,247		
INGRESOS (7)	25'772,210	25'772,210	100%
EGRESOS (8)	22,733,446	15,913,412	70%

(1) Patrimonio: se analizaron las variaciones registradas durante 2010.

(2) Se revisaron en forma selectiva los controles establecidos por la entidad, así como su revisión documental

DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISION Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

1 ACTIVO

1.1 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

OBJETIVOS DE LA REVISION

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen del efectivo e inversiones temporales son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones en su caso.
- d) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e) Comprobar su adecuada presentación en el balance general del efectivo e inversiones temporales.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- a) Se revisaron las conciliaciones bancarias efectuadas en el ejercicio.
- b) Se conciliaron los depósitos y retiros de los estados de cuenta y la contabilidad
- c) Se verificaron los consecutivos de los recibos de cobranza.
- d) Se verifico el saldo de inversiones según estado de cuenta bancario contra registros contables.

1.1.1 CAJA

Esta cuenta representa los recursos en efectivo de disposición inmediata, destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de la entidad y los cobros efectuados al cierre del mes depositados en bancos al día siguiente. Se integra de la siguiente manera.

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre De 2010.	Porcentaje
Fondo fijo caja	\$ 27,000 -----	100% -----

Durante la revisión se llevo a cabo el arqueo de caja obteniéndose resultados satisfactorios

1.1.2 BANCOS

Representa el efectivo de disposición inmediata a través de cuentas de cheques, propiedad de la entidad para cubrir sus compromisos financieros.

Este rubro está integrado por 7 cuantas bancarias cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 453,423. Integrándose de la manera siguiente.

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre De 2010.	Porcentaje
Banamex 147325-4	6,880	1.52%
Banamex 765614-8	0	0.00%
Bancomer 0163477266	17,486	3.86%
HSBC 4021597687	190,740	42.07%
Banamex 7579423	84,423	18.61%
Banamex. 7679350	68,944	15.20%
Banamex Ingreso 7679482	84,949	18.74%
	-----	-----
Total	\$ 453,423 =====	100%

Con respecto a esa área se llevo a cabo la revisión de las conciliaciones bancarias, obteniéndose resultados satisfactorios.

Se conciliaron los depósitos y retiros de los estados de cuenta con los cargos y abonos registrados en bancos, obteniéndose la observación siguiente.

Observación No. 1

En el análisis de movimientos y saldos de la cuenta de bancos, se conoció que en el ejercicio 2010 en dos de las cuentas bancarias (Banamex) estuvieron con 0 movimientos en el ejercicio, pero con saldo, esto ocasiono que el banco cobrara comisiones anuales en los dos bancos por alrededor de \$7000 pesos, ocasionando con ello una disminución del patrimonio de la entidad.

Normatividad violada

Políticas de administración referentes al control interno para el efectivo e inversiones temporales, en lo referente a verificar, determinación y comprobar el registro de bancos y su adecuada presentación en el balance, y mensualmente elaborar su respectiva conciliación bancaria. Asimismo la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos.

Medidas de Solventación

Que se cancelen las cuentas bancarias de Banamex en mención, con el fin de evitarse gastos por comisiones.

1.2 CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVOS DE LA REVISION

Los objetivos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar de acuerdo con la normatividad aplicable a la entidad.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que estas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- e) Comprobar su adecuado registro contable y su presentación en los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- a) Revisión de la integración de los saldos de las cuentas por cobrar.
- b) Verificación de los cobros registrados en contabilidad contra recibos de caja y los depósitos contra estados de cuenta bancarios.
- c) Revisión documental de los anticipos a contratista

Observación No. 2

En el análisis de movimientos y saldos de estas cuentas, existe la cuentas de deudores por servicios por un importe de \$13'611,771 pesos, que en lo que va del año ha tenido un incremento de aproximadamente \$3'458,334 pesos que en porcentaje significa alrededor del 25%, estos incrementos se deben principalmente al cargo de facturación mensual a dicho rubro y se descarga cuando se cobra , pero resulta que quedan las cuentas rezagadas que no se cobran porque las casas están vacías, lo que genera con ello que mensualmente la cuenta de deudores por servicio se vaya incrementando alrededor de \$288,000 pesos mensuales.

Normatividad violada

Principios de Contabilidad Gubernamental en lo referente a su presentación en los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental, caso revelación suficiente.- los estados financieros, presupuestales y patrimoniales, deben de manifestar los activos circulantes auténticos y no virtuales como es el caso de los incrementos mensuales por recibos que no se cobraran.

Medidas de Solventacion

Que se depuren la cartera de deudores por servicios y carguen a esta cuenta (deudores por servicios) los recibos que efectivamente tengan movimiento de pago en un año y los demás recibos de clientes los manden a cuentas de orden para controlar los recibos de casas abandonadas o que por alguna razón no pagan, esto se debe de autorizar previamente en una junta de consejo.

3.- Activo fijo:

A. Objetivo de la cuenta:

- 1.- Que todos los equipos existentes sean propiedad de la Entidad
- 2.- Que se utilicen en operaciones de la entidad.
- 3.- Que se encuentren valuados a su costo de adquisición.
- 4.- Se registren todas las partidas que deben ser capitalizadas, que no se hayan mandado a resultados.
- 5.- Comprobar la existencia física de todos y cada uno de las adquisiciones de activos.
- 6.- Que se determinen y se revelen los gravámenes o restricciones sobre activos fijos.

B. Procedimiento aplicado:

- 1.- Cotejar saldos según libros, con saldos dictaminados al 31 de diciembre del 2010.
- 2.- Comprobar contra documentación y físicamente las adquisiciones y aportaciones recibidas durante el ejercicio dictaminado.
- 3.- Comentar políticas establecidas para el registro y control de los bienes adiciones, retiros y traspasos mediante la aplicación del cuestionario para la evaluación del control interno, considerando el plan de contabilización de activos fijos (asiento doble).

Se llevaron a cabo los procedimientos con resultados satisfactorios:

4.- Cuentas por pagar:

A. Objetivo de la cuenta:

- 1.- Que todas las deudas contraídas por la institución se presenten correctamente en los Estados Financieros.
- 2.- Verificar que todos los pasivos se encuentren a nombre de la institución.
- 3.- Comprobar que todos los pasivos se encuentren a nombre de la Institución.
- 4.- Vigilar que los financiamientos obtenidos sean acorde con la capacidad de pago de la Entidad.
- 5.- Verificar que en caso de existir garantías otorgadas, restricciones o gravámenes, se encuentren correctamente revelados.
- 6.- Verificar que exista disponibilidad presupuestal para los compromisos devengados, en el ejercicio que correspondan.

B. Procedimiento aplicado:

- 1.- Cotejar saldos iniciales según Estados Financieros Auditados preparados por la Entidad, con relaciones analítica de saldos.
- 2.- Verificar que se preparen análisis de antigüedad de saldos de los diferentes conceptos, con información sobre aquellos de mayor antigüedad e importancia.
- 3.- Que las relaciones de impuestos a terceros o servidores públicos se registren y liquiden oportuna u correctamente.
- 4.- Hacer pruebas globales de retenciones de Impuestos Sobre nominas.
- 5.- Verificar que en su oportunidad se reconozcan contablemente los acuerdos contraídos, comprobando que corresponda a compromisos reales de la Institución, y que se encuentren debidamente para efectos de su presentación contable.

Se llevaron a cabo lo procedimientos con resultados satisfactorios:

5.- Patrimonio:

A. Objetivo de la cuenta:

- 1.- Que las cifras presentadas como patrimonio y otros conceptos, correspondan a la naturaleza de los mismos.
- 2.- Que las cuentas de patrimonio se encuentren correctamente presentadas en los estados financieros y que su revelación sea suficiente.

B. Procedimiento aplicado:

- 1.- Revisar documentación que ampare los movimientos en la cuenta de patrimonio Estatal y Federal.
- 2.- Verificar que la aplicación de los recursos se haya destinado efectivamente a los programas y obras para los cuales fueron autorizados.

Se llevaron a cabo los procedimientos con observación siguiente:

Observación No. 3

En la revisión de cuentas de balance referentes al pasivo y patrimonio se conoció que hay cuentas que por su antigüedad tiene que cancelarse ya que están estacionadas como es el caso de la cuenta 2140-7053-0000-00 MET-LIFE por un saldo de \$131,422 y que permanece sin movimientos desde el ejercicio 2007, por lo que están distorsionando el saldo del rubro de pasivo, asimismo se necesita reclasificar las cuentas de capital, ya que dichas cuentas presentan confusión en su presentación en el estado de posición financiera, dichas cuentas son las siguientes; Fondo de agua potable y alcantarillado, Almacén, Cuentas estacionarias, Baja de equipo y Facturación pendiente de cobro.

En mi opinión en cuentas de capital solo se deben de presentar tres rubros, que son las Aportaciones o Patrimonio, Resultados de ejercicios anteriores y Resultados del ejercicio.

Normatividad violada

Principios de Contabilidad Gubernamental en lo referente a su presentación en los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental, caso revelación suficiente.- los estados financieros, presupuestales y patrimoniales, deben de manifestar los pasivos circulantes auténticos. Y las cuentas de capital no se deben prestar a confusión por terceras personas.

Medidas de Solventación

Que en junta de consejo se acuerde cancelar tanto las cuentas de pasivo como las de bancos, asimismo la reclasificación de las cuentas de capital, con la finalidad de que la presentación de los Estado financieros que rinde la entidad sea la adecuada, y cumpla con las Normas de Información Financiera.

6.- Ingresos:

A. Objetivo de la cuenta:

- 1.- Verificar que los subsidios representen transacciones efectivamente realizadas.
- 2.- Comprobar que se encuentren soporte de los ingresos facturados.
- 3.- Comprobar la adecuada presentación en los Estados Financieros.

B. Procedimiento aplicado:

- 1.- Verificar que todos los ingresos en efectivo o cheques que se reciban o deban recibirse, se encuentren correctamente controlados desde su origen.
- 2.- Comprobar que la contabilización de los ingresos corresponda efectivamente a los montos presupuestales recibidos.
- 3.- Examinar los comprobantes que amparan los depósitos para verificar que los documentos que señalan, correspondan efectivamente a los datos e importes de los cheques originalmente recibidos.
- 4.- Comprobar que las transacciones que muestre esta cuenta sean efectivamente realizadas.
- 5.- Verificar que los fondos bajo la responsabilidad de la Entidad, no se usen en beneficio personal de servidores públicos.

6.- Verificar que los remanentes presupuestales se enteren oportunamente a la Tesorería General del Estado y que en su caso, se cuente con autorización expresa para uso diferente.

7.- Identificar aspectos débiles de control, para recomendar la aplicación inmediata de aquellas acciones que se consideren necesarias para su fortalecimiento.

8.- Comprobar que estén presentados correctamente en los Estados Financieros de la Institución y que no se incluyan transacciones de otros ejercicios.

Se llevaron a cabo los procedimientos con resultados satisfactorios:

7.- Nominas:

A. Objetivo de la cuenta:

1.- Que el control interno, en las actividades relacionadas con el pago de las remuneraciones al personal, asegure el correcto funcionamiento del sistema de pago que corresponda.

2.- Que los montos registrados son exactos, representan servicios recibidos por la Entidad y las asignaciones a gastos y otras cuentas estén correctamente calculadas.

3.- Verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales relativas a los sueldos y salarios.

B. Procedimiento aplicado:

1.- Verificar exactitud matemática de los anexos de soporte y cotejar con el balance de comprobación y los registros auxiliares.

2.- Cerciorarse que la nomina se cargue a cuentas apropiadas.

3.- Verificar selectivamente el correcto cálculo de retenciones de remuneraciones al personal, así como verificar la entrega a los trabajadores del crédito al salario cuando proceda.

Se llevaron a cabo los procedimientos con resultados observables como sigue:

Observación No. 4

En la revisión de cuentas de nominas relativas a al funcionamiento del fondo de ahorro, se conoció que algunas personas rebasan el monto máximo exento del ISR, dicho calculo se presenta a continuación.

Salario mínimo \$55.84 X365 días = \$20,381.60 X 1.3 = \$26,496.08, que sería el Monto máximo topado y los trabajadores que rebasaron dicho fondo se relacionan a continuación.

Nombre del trabajador	Fondo de ahorro Otorgado entidad	Monto máximo Topado ISR	Diferencia de mas Según auditoria
Rosario Cecilia Pérez	\$30,150	\$26,496	\$3,654
Sergio A. Salazar Lug	\$26,568	\$26,496	\$ 72
Álvaro A. Garza A.	\$41,580	\$26,496	\$15,040

Normatividad violada

Ley del ISR artículo 24 fracciones XII, artículo 77 fracciones VII, asimismo el artículo 22 del RLISR.

Medidas de Solventación

Que se apeguen al reglamento emitido para este tipo de prestaciones sociales, asimismo que contemplen la Ley del ISR en su conjunto para este tipo de prestación, con el fin de que no se viole un solo artículo de la LISR ni reglamentación del FONDO DE AHORRO. Y los que rebasaron el tope máximo que se les retenga el ISR correspondiente y se entere al fisco federal.

8.- Egresos:

A. Objetivo de la cuenta:

- 1.- Comprobar que los egresos representen transacciones efectivamente realizadas.
- 2.- Determinar que todos los egresos del ejercicio estén incluidos en los estados financieros de la institución y no se incluyan en transacciones de otros ejercicios.
- 3.- Verificar que los egresos se realicen de acuerdo con el presupuesto autorizado y con la normatividad emitida al respecto.

B. Procedimiento aplicado:

- 1.- Verificar que las erogaciones correspondan exclusivamente a conceptos considerados en el presupuesto autorizado.
- 2.- Verificar que la afectación presupuestal corresponda a gastos efectivamente realizados, que se encuentren amparados con documentación comprobatoria que reúna requisitos fiscales establecidos y se encuentren debidamente autorizados.
- 3.- Revisar y evaluar las políticas y normas internas que regulen la adquisición de materiales y suministro diversos.
- 4.- Comprobar que las transacciones que muestre esta cuenta sean efectivamente realizadas.
- 5.- Se realice prueba global de nomina cotejada con egresos.
- 6.- Verificar que el ejercicio del gasto se realice conforme a prioridades programáticas establecidas.
- 7.- Comprobar que se encuentren registrados en los Estados Financieros.

Observación no. 5

Se conoció que con póliza de diario No. 13 del mes de mayo y 55 del mes de junio y todo el ejercicio 2010 está otorgando tarifas de viáticos a viajes de ida y vuelta a Hermosillo, por lo que el viaje es menor de 24 horas y debe de salir como tarifa de gastos de camino, como lo marcan los lineamientos para la aplicación de las tarifas aprobadas para la afectación de las partidas de viáticos y gastos de camino

Normatividad violada

Normatividad emitida en el manual de lineamientos para la aplicación de las tarifas aprobadas para la afectación de las partidas de viáticos que dice:

Los viáticos se distinguen de los gastos de caminos por el hecho de que estos últimos se autorizan para atender comisiones que puedan solventarse en un lapso menos de 24 horas, lo que supone que no utilizan los servicios de hospedaje asociados a una comisión por un periodo mayor al mencionado.

Solventación

Que se observe la normatividad emitida por los Lineamientos para la Aplicación de las Tarifas Aprobadas para la Afectación de las Partidas de Viáticos y Gastos de Camino y para distinguir una de la otra que cuando sean viáticos se compruebe con factura de hotel con motivo de observar la Ley de Transparencia

OBSERVACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Revisamos que la Institución cumpliera con el programa de seguimiento en la solventación de las observaciones del ejercicio anterior. Quedando pendiente la observación No. 5 del anterior ejercicio auditado (2009), relacionada con el registro de Ingresos no Identificados en Acreedores Diversos

CONCLUSIONES:

Después de haber revisado la documentación contable, presupuestal y fiscal que se me proporcionó, podemos concluir que la Entidad, **Comisión Estatal del Agua Unidad San Carlos** en términos generales la entidad se ha manejado de conformidad con principios básicos de contabilidad gubernamental y de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales correspondientes. Contando además con un adecuado Reglamento Interior y un Manual de Procedimientos con los que puede administrarse satisfactoriamente.

Sin más que agregar, quedo a sus órdenes para cualquier ampliación y/o aclaración al presente informe correspondiente al primer semestre de 2010.

A t e n t a m e n t e

C.P. ADRIAN SANCHEZ BARRON

Cedula Profesional No. 1223524

Auditor Externo 2010.

c.c.p. C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.
c.c.p. C.P.C Patricia Eugenia Arguelles Canseco-Director General de Auditoria Gubernamental

Normatividad violada

Normatividad emitida en el manual de lineamientos para la aplicación de las tarifas aprobadas para la afectación de las partidas de viáticos que dice:

Los viáticos se distinguen de los gastos de caminos por el hecho de que estos últimos se autorizan para atender comisiones que puedan solventarse en un lapso menos de 24 horas, lo que supone que no utilizan los servicios de hospedaje asociados a una comisión por un periodo mayor al mencionado.

Solventación

Que se observe la normatividad emitida por los Lineamientos para la Aplicación de las Tarifas Aprobadas para la Afectación de las Partidas de Viáticos y Gastos de Camino y para distinguir una de la otra que cuando sean viáticos se compruebe con factura de hotel con motivo de observar la Ley de Transparencia

OBSERVACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Revisamos que la Institución cumpliera con el programa de seguimiento en la solventación de las observaciones del ejercicio anterior. Quedando pendiente la observación No. 5 del anterior ejercicio auditado (2009), relacionada con el registro de Ingresos no Identificados en Acreedores Diversos

CONCLUSIONES:

Después de haber revisado la documentación contable, presupuestal y fiscal que se me proporcionó, podemos concluir que la Entidad, **Comisión Estatal del Agua Unidad San Carlos** en términos generales la entidad se ha manejado de conformidad con principios básicos de contabilidad gubernamental y de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales correspondientes. Contando además con un adecuado Reglamento Interior y un Manual de Procedimientos con los que puede administrarse satisfactoriamente.

Sin más que agregar, quedo a sus órdenes para cualquier ampliación y/o aclaración al presente informe correspondiente al primer semestre de 2010.

A t e n t a m e n t e

C.P. ADRIAN SANCHEZ BARRON

Cedula Profesional No. 1223524

Auditor Externo 2010.

c.c.p. C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.
c.c.p. C.P.C Patricia Eugenia Arguelles Canseco-Director General de Auditoria Gubernamental

II. ANALISIS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2010.-

INGRESOS

	Presupuesto Original Asignado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto acumulado al 31 dic.10	Porcentaje Ejercido
Subsidio Estatal	3'672,719	4'602,163	4'602,163	100.00%
Ingresos propios	29'015,783	20'732,737	21'170,047	102.11%
TOTAL	32'688,502	25'334,900	25'772,210	101.73%

EGRESOS

	Presupuesto Original Asignado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido al 31 dic.10	Porcentaje Ejercido
Gastos de operación	12'599,393	12'344,320	12'599,393	102.07%
Gastos de administración	2'637,771	2'637,771	2'637,771	100.00%
Gastos comercial	2'509,486	2'509,486	2'509,486	100.00%
Gastos financieros	1'429,850	1'429,850	1'429,850	100.00%
Inversión en organismos operadores	3'372,635	3'372,635	3'372,635	100.00%
Otros gastos	184,311	184,311	184,311	100.00%
TOTAL	22'733,446	22'478,373	22'733,446	101.13%

El monto de los ingresos acumulados al 31 de diciembre del 2010 representa el 101.73% del presupuesto aprobado, esto se debe a que los ingresos propios fueron mayores que los presupuestados por la cantidad de \$437,310.00 (cuatrocientos treinta y siete mil trescientos diez pesos 00/100 m.n.)

El monto de los egresos acumulados al 31 de diciembre de 2010 representa el 101.13% del presupuesto de egresos aprobado, observando una erogación superior al estimado anual.

Se conoció que no hay homogeneidad entre cuentas del sistema contable, con los rubros del presupuesto autorizado, por lo que se recomienda su armonización financiera de presupuesto y catalogo cuentas del sistema contable, con el fin de poder comparar lo presupuestado contra lo ejercido, si bien es cierto que no se está obligado por Ley a presentar esta armonización contable por el año 2010, si lo será para el ejercicio 2011, al final del año se deberá tener dicha armonización contable presupuestal.

c.c.p. C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.
c.c.p. C.P.C Patricia Eugenia Arguelles Canseco-Director General de Auditoria Gubernamental

VI.- RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, la entidad llevo a cabo las actividades encaminada a los siguientes programas sociales, teniendo un alcance logrados en función de las metas programadas durante 2010 desde un 90% de efectividad en promedio, **faltándole la actualización y depuración del padrón de usuarios mismos que están observado por auditoria anteriores y del ejercicio 2010.** A continuación se muestra un resumen de dicho resultado en el siguiente cuadro:

Denominación / Objetivo	Unidad de Medida	Metas Programada	Anuales Alcanzada	%de Alcance
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS				
Mantener actualizado en forma oportuna el sistema de información de recursos Gubernamentales.	Informe	4	4	100%
Participar en reuniones de resultados ante Dirección General	Reunión	6	6	100%
Asistir a reuniones de capacitación de Dirección General	Reunión	2	2	100%
DIRECCION COMERCIAL				
Instalación de medidores para usuarios domésticos y no domésticos	Reporte	12	12	100%
Recuperación de cartera vencida	Reporte	12	12	100%
Contratación de servicios e instalación de tomas domesticas y no domesticas	Reporte	12	12	100%
Actualización y depuración del padrón de usuarios.	Reporte	12	9	90%
DIRECCION DE OPERACIÓN TECNICA				
Mantenimiento y reparación a equipos de captación y rebombeos principales.	Reporte	4	4	100%
Monitoreo de cloro residual en la red de agua potable.	Reporte	12	12	100%
Monitoreo a establecimientos comerciales de acuerdo a NOM-002-SEMARNAP-1996.	Reporte	12	12	100%
Mantenimiento de la red de alcantarillado como sondeos programados, desazolve de cárcamos, pozos de visita y ampliaciones de red.	Reporte	12	12	100%